

AVISO

Radicado 1091312024

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC,

HACE SABER

El día 4 de diciembre de 2024, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, denuncia anónima, relacionada con construcción de casa que sacó tubería de agua residual en la cual se menciona lo siguiente: *"Solicita visita al predio de la señora Patricia Henao, ya que está construyendo una vivienda nueva y sacó la tubería del agua residual hacia el guadual de mi casa que va a dar a la quebrada, está ubicada en el corregimiento de Modin, enseguida de la finca La Miranda"*

El día 23 de diciembre de 2024 funcionarias adscritas a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron visita ocular, diligencia de la cual se rindió el siguiente informe

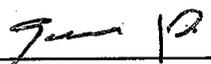
"Se observa en las coordenadas geográficas 4°40'40.9"N -75°53'25.8"O, la construcción de una vivienda sin terminar, no se encuentran personas que atiendan la visita en el lugar, se realiza recorrido por el interior del predio evidenciando en las coordenadas 4°40'41.1"N -75°53'26.21"O el inicio de una excavación, se consulta con los vecinos y manifiestan que el predio es de la señora Patricia Henao y que el hoyo lo están realizando para construcción del pozo séptico, también indican que en el momento no viven personas en la casa y no se están generando aguas residuales.

Durante la visita no se observaron aguas residuales en el predio.

Se realiza consulta en el aplicativo GEO-VALLEAVANZA encontrando que el predio se denomina Buena Vista, NNP 761470002000000040030000000000".

Durante la visita no se evidenciaron aguas residuales en el sitio, sin embargo, según lo observado y la información suministrada por los vecinos del lugar, se está iniciando la construcción de un sistema de tratamiento de agua residual, por lo tanto, se enviara oficio de requerimiento a la usuaria solicitando las especificaciones técnicas del sistema que pretende implementar, para verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 330 de 2017 **"Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS)"**

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público a través de la cartelera de las oficinas de La Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca, por el término de cinco (5) días hábiles.


SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE
Coordinador Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando

CONSTANCIA DE FIJACION

Este aviso se fija en un lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 7-01-2025

Mariana Ramos
Secretaria U.G.C La Vieja - Obando DAR Norte

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso fue desfijado el día de hoy 13-01-2025

Mariana Ramos
Secretaria U.G.C La Vieja - Obando DAR Norte



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESCANEO

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

Diciembre 23 de 2024 4:30 pm

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando. Dirección Ambiental Regional Norte.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Denuncia Anónima

Gloria Patricia Henao (información tomada de archivo).
Ciudadela de Paz, Manzana 7 casa 7, Cartago, Valle del Cauca

4. LOCALIZACIÓN:

Predio Buena Vista, corregimiento de Modin, municipio Cartago, Valle del Cauca, cueca La Vieja
Coordenadas geográficas: 4°40'40.9"N -75°53'25.8"O



Imagen 1. Ubicación Google Earth. 2024

5. OBJETIVO:

Atender radicado N°1091312024 denuncia anónima, relacionada con construcción de casa que sacó tubería de agua residual hacia quebrada.

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

El día 4 de diciembre de 2024, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, denuncia anónima, relacionada con construcción de casa que sacó tubería de agua residual en la cual se menciona lo siguiente: "Solicita visita al predio de la señora Patricia Henao, ya que está construyendo una vivienda nueva y sacó la tubería del agua residual hacia el guadual de mi casa que va a dar a la quebrada, está ubicada en el corregimiento de Modin, enseguida de la finca La Miranda"

El día 10 de diciembre de 2024, es asignado el radicado 1091312024 a través de ARQ para realizar la visita.

El día 23 de diciembre de 2024 funcionarias adscritas a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron visita ocular.

Observaciones en la visita:

Se observa en las coordenadas geográficas $4^{\circ}40'40.9''N$ $-75^{\circ}53'25.8''O$, la construcción de una vivienda sin terminar, no se encuentran personas que atiendan la visita en el lugar, se realiza recorrido por el interior del predio evidenciando en las coordenadas $4^{\circ}40'41.1''N$ $-75^{\circ}53'26.21''O$ el inicio de una excavación, se consulta con los vecinos y manifiestan que el predio es de la señora Patricia Henao y que el hoyo lo están realizando para construcción del pozo séptico, también indican que en el momento no viven personas en la casa y no se están generando aguas residuales.

Durante la visita no se observaron aguas residuales en el predio.

Se realiza consulta en el aplicativo GEO-VALLEAVANZA encontrando que el predio se denomina Buena Vista, NNP 761470002000000040030000000000

Consulte el predio

Origen nacional
EPSG : 5377
4679400.70, 2075548.99

Resultados

Información del predio

Nnp	761470002000000040030000000000
Destino	Habitacional
Area Total Terreno	1500
Area Total Construida	76
Dirección	BUENA VISTA

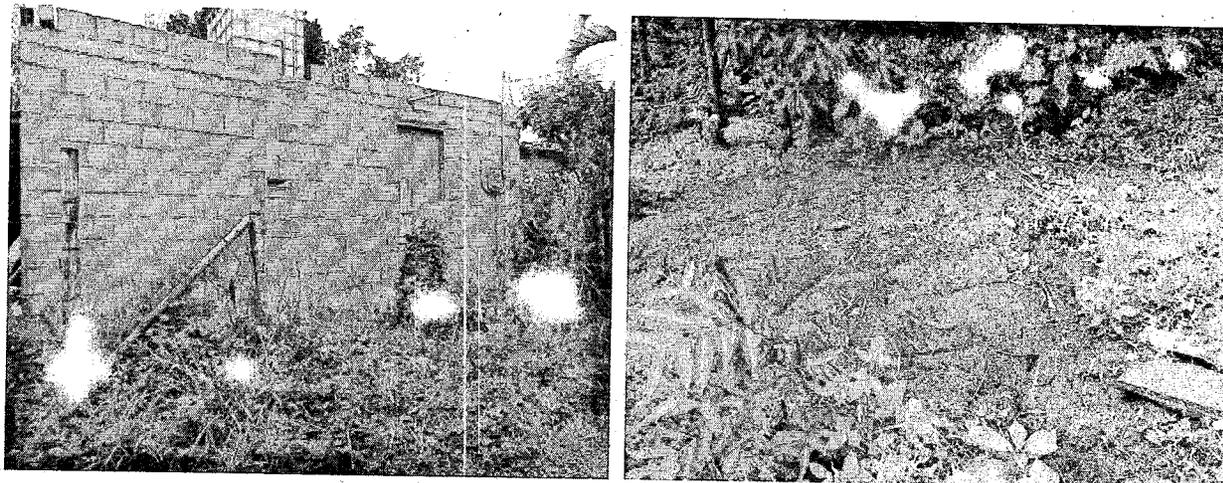
TERRENOS

Area digitada	1500
Zona geoeconomica	14
Zona fisica	1208

CONSTRUCCIONES

Identificador	A1
Area construida	76
Uso	(Residencial) Vivienda hasta 3 pisos

Registro fotográfico



7. OBJECIONES:

No aplica

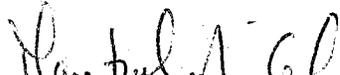
8. CONCLUSIONES:

Durante la visita no se evidenciaron aguas residuales en el sitio, sin embargo, según lo observado y la información suministrada por los vecinos del lugar, se está iniciando la construcción de un sistema de tratamiento de agua residual, por lo tanto, se recomienda enviar oficio a la usuaria solicitando las especificaciones técnicas del sistema que pretende implementar, para verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 330 de 2017 "**Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS)**"

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

5:00 pm

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:


Maritzabel Gil Porras
Técnico Operativo 13


Alejandra Colmenares
Técnico Operativo 13